	INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN N°01	Código: AJC-FR-13
		Versión: 05
		Página 1 de 3
		Vigencia: 30/01/2020

Fecha:	6/10/2026								
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATO:	**SUMINISTRO:**		**OBRA:**		**CONVENIO**	**X**	**SERVICIOS**		
Contrato Número:		**1008-CONV-013-2026**		**Registro Presupuestal N°:**			**2286 del 14/08/2026**		
Objeto del Contrato:		AUNAR ESFUERZOS PARA LA DEMOLICIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN 4 AULAS DE APRENDIZAJE EN LA ESCUELA RURAL PIEDRAS BLANCAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE							
Contratista		JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ISIDRO							
Nit:		900.198.009-0							
Periodo de Pago:		PRIMER DESEMBOLSO SEGÚN CLAÚSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO “GIRO DE LOS RECURSOS”							
REDACCIÓN DEL INFORME									
DATOS DEL CONTRATO:									
Valor Inicial del contrato		CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/l ($ 156.558.481) donde EL MUNICIPIO DE GUARNE se compromete a aportar la suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/l ($ 155.958.481) y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ISIDRO, se compromete a aportar la suma de SEIS CIENTOS MIL PESOS M/l ($ 600.000).							
Duración del contrato		UN (01) MES.							
Fecha de inicio		24/08/2026							
Fecha de Terminación:		23/09/2026							
Plazo adicional Otrosí N°01		QUINCE (15) DÍAS							
Plazo Total:		UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS							
Nueva Fecha de Terminación:		8/10/2026							

SE REALIZA EL PRIMER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 50% del aporte del Municipio por un valor de SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L ($ 77.979.241) según la cláusula séptima del contrato: **CLÁUSULA SÉPTIMA. GIRO DE LOS RECURSOS**: EL MUNICIPIO DE GUARNE girará a la cuenta que se constituya a nombre del convenio, según corresponda, el valor a su cargo en dos (02) desembolsos equivalentes a:

- Un primer giro del 50% del valor total del convenio del aporte del Municipio, previa legalización, y suscripción de acta de inicio.
- Un segundo giro del 50% a la entrega de acta de avance del 50% de la ejecución de la obra objeto del convenio.

Los giros de los recursos que realice el Municipio de Guarne, deberán realizarse a cuenta bancaria a nombre del convenio que genere rendimientos financieros y sin posibilidad de sobregiro, en la que dispondrá de los recursos únicamente de manera electrónica por lo cual esta cuenta deberá contar con un mecanismo de autenticación dual, en la cual, el usuario preparador será asignado por la Junta de Acción Comunal y el usuario aprobador será asignado por el supervisor, por lo cual para cualquier disposición que se realice de los recursos se deberá contar siempre con la aprobación dual

	INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN N°01	Código: AJC-FR-13
		Versión: 05
		Página 2 de 3
		Vigencia: 30/01/2020

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Estado de avance de la actividad / Compromiso (%)	Se ha alcanzado un 49.80% de los compromisos
Observación	

Evaluación al proveedor o contratista	Argumentar las respuestas
	Cumplimiento al objeto del contrato o convenio: se está dando cumplimiento a cabalidad las exigencias de las especificaciones técnicas del contrato.
	Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las obras se estan desarrollando con materiales de buena calidad
	Cumplimiento de la entrega: las actividades se vienen desarrollando pero el tiempo pactado en el acta de inicio no es suficiente apara la ejecución de este contrato.
	Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: el contratista ha cumplido con los requerimientos que se le han exigido.

ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO

Se ha alcanzado un 49.80% de los compromisos

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Balance General del contrato			**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	Valor		(Anticipo, Actas, Pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato:	$ 156.558.481		DESEMBOLSO N°1	6/10/2026	$ 77.979.241
Valor Adicional	$ 0				
Valor Aporte del Municipio	$ 155.958.481				
Valor Aporte de la JAC	$ 600.000				
Valor Total del contrato:	$ 156.558.481				
Valor pagado:	$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	$ 77.979.241				
Valor total ejecutado:	$ 77.979.241				
Valor saldo por ejecutar:	$ 78.579.240				

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que **SI**_____ ó **NO**_____ se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, **en caso de que la respuesta sea negativa argumentarla.**

Criterios de calificación	**Puntaje**
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	100
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	60
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	30
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	0

GUARNE FE - LABOR Y PROGRESO	**INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN N°01**	Código: AJC-FR-13 Versión: 05 Página 3 de 3 Vigencia: 30/01/2020

Aspecto a Evaluar	Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.	
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.	
c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).	
Promedio	

Observaciones:

DANIEL ALEJANDRO ARIAS CARDONA
Técnico operativo Infraestructura
Interventor y/o Supervisor